



Buenos Aires, 27 de julio de 2023

## **Tercera reunión paritaria entre APJ GAS y TGN por el aumento salarial del tramo julio-agosto 2023**

En el día de la fecha se realizó la tercera reunión paritaria entre APJ GAS y TGN para discutir el incremento salarial de todos sus trabajadores/as correspondiente al tramo julio-agosto 2023.

En dicha reunión APJ GAS precisó algunos aspectos de su pedido y la solicitud de un mayor dinamismo y de presencialidad en las negociaciones venideras que posibiliten un acuerdo en tiempo y forma. Por otro lado, reiteramos el pedido de avanzar con las actas complementarias que permitan el cumplimiento de los decretos del Ministerio de Economía respecto a los descuentos del impuesto a las ganancias.

En ese sentido, APJ GAS reiteró su pedido de 35% de aumento para bimestre julio-agosto y propuso un escalonamiento para abonar un diferencial en el rubro antigüedad que implique los siguientes escalones: de 1 a 5 años, de 6 a 15 años, de 16 a 25 años, de 26 a 35 años y más de 35 años con diferentes porcentajes diferenciales que acercamos oportunamente.

Por último, reanudar las negociaciones durante el mes de septiembre.

La empresa tomó conocimiento de las precisiones del pedido sindical, comunicó que lo analizará y mantuvo el ofrecimiento realizado en la reunión anterior. Por otra parte, expresó que recibió la nota de la APJ GAS en relación al cumplimiento de los dictámenes del Ministerio de Economía sobre impuesto a las ganancias y que realizará un estudio sobre el texto propuesto por la organización sindical para responder sobre el mismo a fin de avanzar en posiciones comunes sobre el tópico.

Por último, comunicó que está analizando los casos presentados por APJ GAS sobre diferencias sustanciales en el descuento de impuesto a las ganancias en los recibos de trabajadores/as con situaciones convencionales y familiares similares.

En este estado de cosas, las partes acordaron una nueva reunión el martes 1º de agosto 2023 y mantener reuniones durante la semana entrante para agilizar las negociaciones dado que las variables económicas se mueven diariamente y las partes deben extremar esfuerzos negociales.

**Aumento salarial, antigüedad escalonada y menor descuento  
por impuesto a las ganancias son necesarios y posibles.**

### **COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS**

